



CUADRO RESUMEN PERMISOS

PERMISOS DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS

REF.	PERMISO	DURACION	JUSTIFICACION	OBSERVACIONES
3.1. A)	Fallecimiento, accidente, enfermedad grave de familiares dentro del primer grado	3 Días laborables en la misma localidad y 5 días laborables en distinta localidad	Certificado defunción. Certificado Médico de reposo domiciliario. Certificado de ingreso y estancia hospitalaria	
3.1. B)	Fallecimiento, accidente, enfermedad grave de familiares dentro del segundo grado	2 Días laborables en la misma localidad y 4 días laborables en distinta localidad	Certificado defunción. Certificado Médico de reposo domiciliario. Certificado de ingreso y estancia hospitalaria	
3.2	Matrimonio	15 Días naturales	Libro de familia o certificado de registro	Ininterrumpidos, antes, durante o después de la fecha del hecho causante
3.3	Traslado de domicilio	1 Día	Certificado de empadronamiento	
3.4	Funciones sindicales	Determinación reglamentaria	Certificado del sindicato	
3.5	Deber inexcusable	Tiempo necesario	Justificante de asistencia al acto	Se refiere a la comparecencia ante los órganos administrativos o judiciales. En el caso de permiso electoral, se estará a la normativa específica
3.6	Exámenes	Tiempo necesario	Justificante del tribunal	
3.7.1	Formacion continua	Horario de trabajo	Autorizacion de asistencia al curso	
3.7.2	Asistencia a cursos de selección, formacion y perfeccionamiento	40 Horas año maximo	Justificante demostrativo de la relacion con el trabajo desempeñado	
3.8	Exámenes prenatales y tecnicas de preparacion al parto	Tiempo necesario	Cita y justificante de asistencia	
3.9	Técnicas de fecundacion asistida	Tiempo necesario	Cita y justificante de asistencia	
3.10	Lactancia	1 mes	Certificado de nacimiento o Libro de familia	
3.11	Hijos o hijas prematuros y/o hospitalizados	2 Horas diarias	Certificado médico	
4.1	Maternidad	16 semanas	Informe de maternidad. Certificado médico	
4.2 A)	Adopción o acogimiento. Entrevistas y periodo de adaptacion	Tiempo necesario	Justificante de los Servicios Sociales correspondientes	
4.2 A)	Adopción o acogimiento	16 semanas	Resolución administrativa o judicial correspondiente	
4.2. B)	Adopción o acogimiento internacional	16 semanas. Y además, hasta dos meses	Resolución administrativa o judicial correspondiente	Se pueden disfrutar cuatro semanas antes para los trámites en el país de origen del adoptado

REF.	PERMISO	DURACION	JUSTIFICACION	OBSERVACIONES
4.3.	Paternidad	8 semanas	Libro de familia, certificado del Registro o resolución judicial o administrativa	
4.4. A)	Violencia de género	Lo que proceda	Justificante de los Servicios Sociales o de los órganos judiciales	
4.4 B)	Violencia de género. Reducción de jornada o flexibilización	50%	Justificante de los Servicios Sociales o de los órganos judiciales	
5.1.	Días de libre disposición	6 días más los que se disponga por antigüedad	Autorización del responsable de la unidad	
5.2.	Asuntos propios	Maximo tres meses al año	Resolución del órgano competente	No retribuidos
6.1	Acciones humanitarias de emergencia	Tres meses cada dos años	Certificado de la Direccion General competente en materia de cooperacion Internacional	No retribuidos. Además, deben haber transcurrido tres años desde la finalizacion del anterior permiso por este motivo
6.2.	Participacion en proyectos de cooperacion para el desarrollo	maximo dos años	Libro de familia, certificado del Registro o resolución judicial o administrativa	Reducción proporcional de retribuciones
7.1.1.	Guarda legal y asimilados	Máximo 50 % reducción jornada	Justificante de la relacion familiar y certificado médico de enfermedad muy grave	Retribuido
7.1.2 A)	Cuidado de un familiar muy grave de primer grado	Máximo 50 % reduccion jornada durante 1 mes	Justificante de la relacion familiar y certificado médico de enfermedad muy grave	No retribuido
7.1.2. B)	Cuidado de un familiar muy grave de segundo grado	De 10 dias a tres meses prorrogable		
7.1.3	Asistencia médica	Tiempo necesario	Justificante médico	
7.1.4	Enfermedad de hijos o hijas menores de 12 años	5 días laborables de flexibilizacion de horario	Justificante médico	
7.1.5	Inicio escalonado de las actividades lectivas de hijos e hijas	Flexibilización de horario	Justificante del responsable del centro educativo	
7.1.6	Asistencia a tutorias en centros escolares	Flexibilización horaria	Justificante del responsable del centro educativo	
7.1.7	Flexibilización horaria por motivos de conciliacion de la vida laboral familiar	Máximo 2 horas día, 2 veces al mes y 12 veces al año	Declaración responsable y autorización del Jefe de la unidad	

